



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000105-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir íntegramente con la ejecución de los fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y publicar la información relativa a los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000105, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir íntegramente con la ejecución de los fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y publicar la información relativa a los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir íntegramente con la ejecución de los fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y así mismo publique en sitio web específico toda la información relativa a los mismos, cuantía, proyectos a los que se destinan los fondos y grado de ejecución presupuestaria de los mismos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández